Salento SOMOS TODOS 2020 2023 Alcaldía Municipal	**IDONEIDAD**	**RC-AJ-0042** **VERSIÓN 2** **MARZO DE 2020**

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SALENTO QUINDÍO

HACE CONSTAR:

Con el propósito de cumplir a cabalidad con los postulados Constitucionales y legales, hago constar que la propuesta presentada por el señor **EDGAR ARBELÁEZ GONZÁLEZ** para realizar contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS EN EL PROCESO DE AJUSTE AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SALENTO",** cumple con los requisitos de ley, de otro lado se deja constancia de su idoneidad y experiencia, además aportó los siguientes documentos:

1. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA
2. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA
3. HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PÚBLICA
4. DECLARACION DE BIENES Y RENTAS
5. FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)
6. FOTOCOPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LOS ESTUDIOS DEL CONTRATISTA.
7. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL AREA QUE SE TRATA.
8. EXAMEN MEDICO PREOCUPACIONAL
9. ANTECEDENTES (JUDICIALES, DISCIPILINARIOS, FISCALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS)
10. AFILIACION SEGURIDAD SOCIAL.

Dada en Salento Quindío, en el mes de julio de 2023.

JAVIER ESTEBAN RINCON LUIS
Secretario de Planeación y Obras Públicas